

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOE G en virtud de tratarse de datos personales.

Eliminado

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600008524 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 07 de Febrero del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Del municipio de Salamanca, Guanajuato; colicito se me informe si la obra de remodelación realizada en el año 2023 del puente ubicado en la calle Obregón a la altura del lienzo charro se encuentra totalmente terminada y de igual manera se me proporcione en formato electrónico del proyecto de obra de dicha remodelación. De igual manera, se me proporcione información de la persona física y/ moral que realizó dicha remodelación u obra, así como los montos finales pagados y los contratos legales que amparan el pago de tal remodelación del puente de referencia.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Obra Pública.

Por lo anterior se anexa el Proyecto y contrato solicitado, al igual hago de su conocimiento lo que, con respecto al status de la obra en mención contratada en aún no se concluye faltando trabajos de iluminación y en relación a los montos finales pagados se determinarán hasta que se concluya al 100% la obra.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 15 de Febrero de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

